



BUIN



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

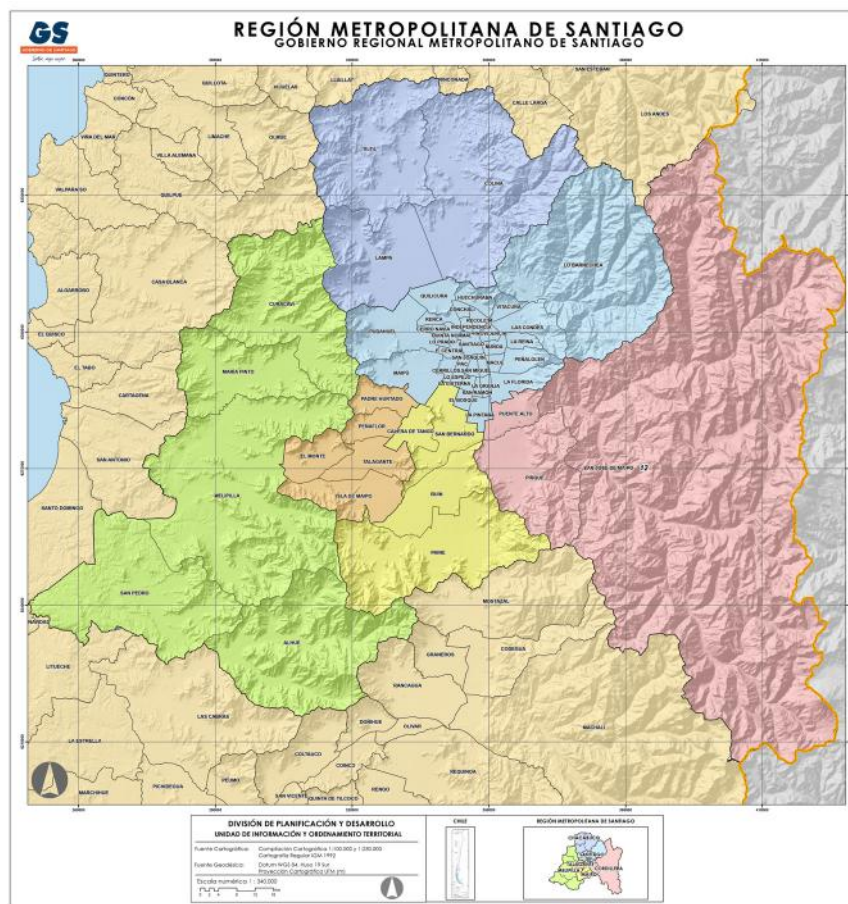
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAVÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAVÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

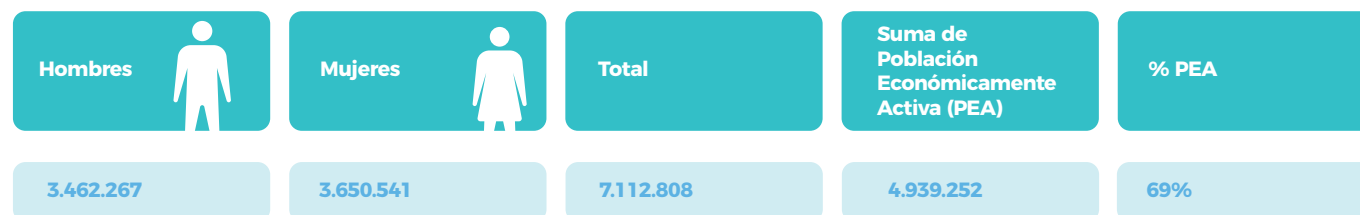
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 23

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

5

DIPLOMADO

PADEC

6

MAYO 24

GOBIERNO DE SANTIAGO

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia





BUIN

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

46

VISIÓN DE FUTURO

55

PLAN DE FINANCIAMIENTO

57

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

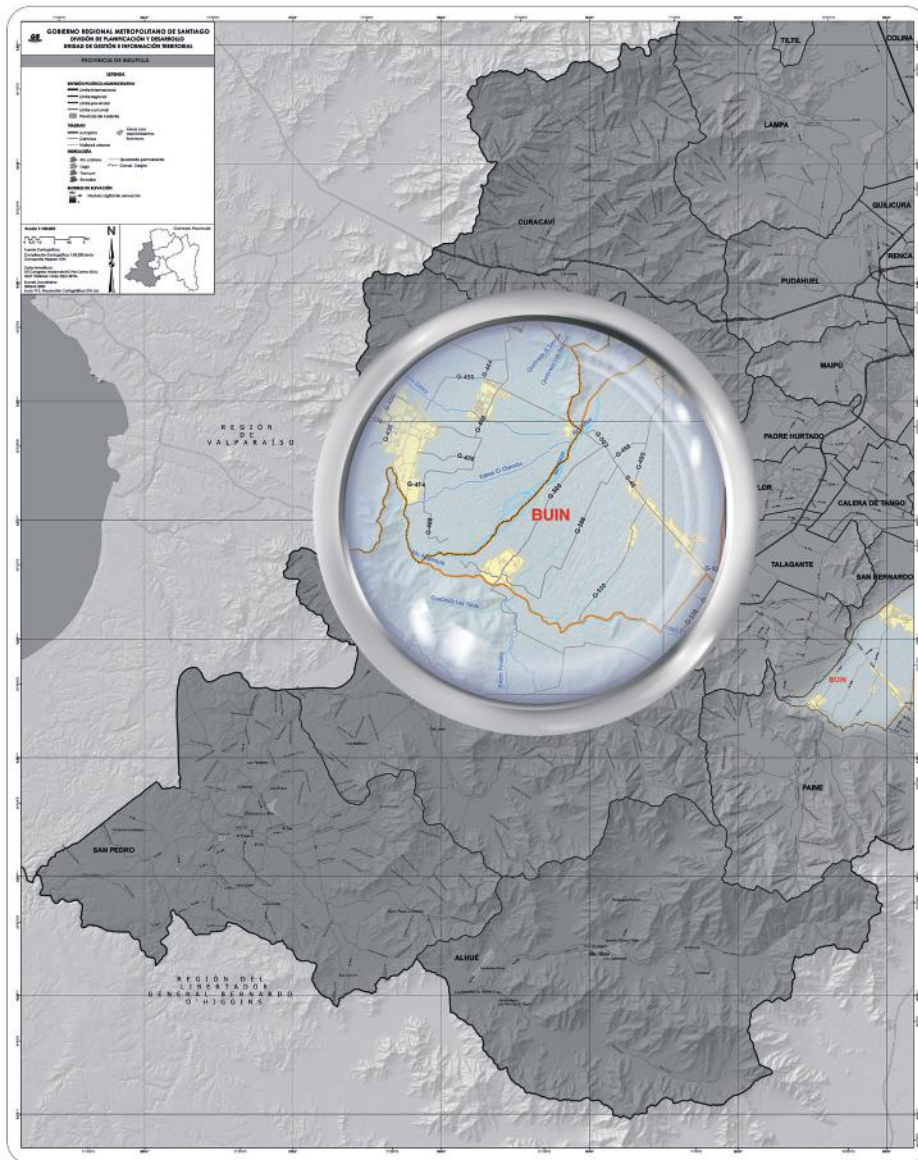
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE BUIN*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características del territorio comunal

Buin corresponde a una de las cuatro comunas que conforman la provincia de Maipo, ubicada al sur de la Región Metropolitana. Limita al sur con la comuna de Paine, al norte con San Bernardo, al este con Pirque y al oeste con Isla de Maipo.

Debido a su tradición campesina, gran parte de la población se dedica al sector agrícola, tanto industrial como familiar, ya sea avicultura, apicultura o cultivo de hortalizas a pequeña escala.



*Fuente: Gobierno Regional
Metropolitano de Santiago - División de
Planificación y
Desarrollo Regional - Unidad de Gestión
e Información Territorial*

Por su parte, el desarrollo del turismo ha contribuido en la economía local gracias a los viñedos ubicados en el sector, los cuales ofrecen a turistas actividades de degustación y recorridos por las instalaciones.

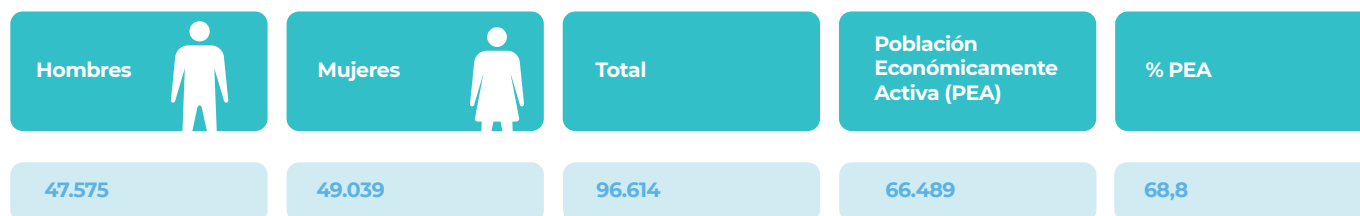
b. Características de la población

La comuna cuenta con una superficie de 214 km² y, de acuerdo con los datos del Censo de 2017, posee 96.614 habitantes, de los cuales un 14,2% habita en las zonas rurales de Buin. Según las proyecciones entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (2020), al año 2020, Buin contaba con una población aproximada de 109.640 personas, lo que representa un significativo crecimiento de 52,34% en tres años.

Este crecimiento se explica, en parte, por la cercanía de la comuna a la capital y los beneficios que esto trae consigo. Además, se destacan sus tradiciones campesinas, las cuales representan una gran oportunidad para quienes desean acercarse a la agricultura. En relación con las características de la población de Buin, esta corresponde mayoritariamente a personas entre los 15 a 29 años (23,58%) y entre los 30 a 44 años (22,69%).

En cambio, las personas del rango etario de 65 años o más representan la menor parte de la población de la comuna con un 12,6%, cifra inferior al promedio regional (15,5%) y país (16,6%).

BUIN



Fuente: INE CENSO 2017

Por otra parte, en cuanto a la presencia de población extranjera en la comuna, aproximadamente 1.390 personas migrantes residían en la comuna en 2017, es decir, un 1,4% de los habitantes. Dentro de este sector, se destaca la presencia de nacionalidades haitianas (22,52%) y venezolanas o colombianas (11,8%).

Finalmente, según datos de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), el número de personas que viven en la pobreza en la ciudad de Buin es de 6.017, o bien, el 8,04% de la población (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, año 2022).

C. Dotación de Infraestructura y servicios comunales

El sector urbano de la comuna de Buin se encuentra conectado al sistema de suministro de agua y tratamiento de aguas residuales realizado por las empresas de Aguas Andinas S.A y San Pedro. De acuerdo con los datos proporcionados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), el 88,3% de la población de Buin tiene acceso a la red pública de alcantarillado, mientras que los habitantes de las zonas rurales de la comuna (3.211 personas) no cuentan con acceso a esta red sanitaria.

En el caso del acceso a energía eléctrica, la comuna alcanza una cobertura cercana al 100%, recibiendo suministro desde las compañías eléctricas CGE y Emelectric. Además, en Buin se encuentra ubicada la Subestación Eléctrica Alto Jahuel, propiedad de Celeo Redes Chile Ltda., que posee derechos para explotar una porción importante de la principal línea de transmisión dentro del Sistema Interconectado Central.

En cuanto a la conectividad de la comuna, esta se encuentra estratégicamente atravesada por importantes redes viales, entre ellas se destacan las autopistas del Maipo (Ruta 5 Sur) y Autopista Acceso Sur, que juegan un papel crucial en la conectividad terrestre del país. (Ilustre Municipalidad de Buin, 2021).

En el caso del sistema educacional, Buin cuenta con 12 establecimientos de educación básica o media municipal, además de varios recintos privados. Mientras que, en caso de las instituciones de salud, Buin cuenta con Centro de Salud Familiar (CESFAM), Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) y Posta de Salud Rural.

En materia de servicios públicos de seguridad, se observa la concentración de instituciones en la ciudad de Buin, es decir, la presencia de Carabineros, unidades de Policía de Investigaciones (PDI) y cuarteles de Bomberos se encuentra limitada a las principales localidades.

d. Actividades y características económicas de la comuna

De acuerdo con la información estadística del Servicio de Impuestos Internos (SII), en el 2022, los rubros formalizados con mayor nivel de ventas corresponden al sector de industria manufacturera, conservas, congelados y envases (44%); sector de comercio mayor y menor (33%); y sector agrícola, frutales, hortalizas y viveros (9%). En cuanto a la cantidad de empresas en territorio por rubro, lideran el listado el comercio (2.776), transporte y almacenamiento (986), agropecuario (789) y manufacturas (693).

BUIN



Fuente: SII 2022

En relación con la cantidad de empresas ubicadas en la comuna según tamaño, se observa que el 53% de ellas corresponden a microempresas, el 38% a pequeñas empresas, el 8% a medianas empresas y solo el 2% a grandes empresas. Analizando específicamente las patentes registradas hasta octubre de 2020, un 60% a comercio y un 18% corresponde al tipo profesionales, seguidos por expendio de bebidas y el sector industrial. Además, se presenta actividad importante en torno a depósitos, bodegas, distribución y comercialización de vinos y licores; fabricación y expendio de cerveza, fabricación de piezas en metalmecánica, en madera y de envases, entre otros de la industria manufacturera.

En cuanto a empleos, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representa una 33,3% del empleo formal local, que en total asciende a 26.085 puestos de trabajo ocupados. Específicamente, la agricultura, ganadería y actividades postcosecha generan el 66,8% del empleo del sector, equivalente a 5.800 empleados con contrato formal. Le sigue el cultivo

de plantas perennes, con un empleo del 26,4% correspondiente a 2.288 puestos de trabajo. Por su parte, la industria manufacturera comunal registra 6.439 empleos, lo que representa un 33,3% del empleo formal local.

e. Dotación de infraestructura y servicios comunales

De acuerdo con lo señalado, la comuna de Buin se ubica en la provincia del Valle del Maipo. Se caracteriza por sus costumbres tradicionales, el trabajo agrario y turismo en sus sectores emblemáticos, es decir, el zoológico Buin Zoo, viñedos y fiestas locales.

La comuna se encuentra en su mayor parte urbanizada, y cuenta con los servicios básicos necesarios de agua, electricidad, seguridad y educación. Sin embargo, aproximadamente el 20% de la comuna posee condiciones rurales. Por este motivo, se destaca como principal foco productivo la agroindustria y agricultura de menor escala.

Por lo tanto, se observa una necesidad creciente de vinculación y respuesta a la comunidad para crear una ecosistema relacionado con el desarrollo económico local. Resulta fundamental fortalecer la respuesta territorial frente a la demanda turística, lo cual se relaciona directamente con el plan regulador comunal y vinculación entre emprendedores y comercio establecido.



**CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
TRABAJO GRUPAL**

VISIÓN DE FUTURO

a. Vocación comunal

En primer lugar, y atendiendo a la evidencia, se espera que la comuna crezca en habitantes, migrando hacia una caracterización aún más urbana.

En consecuencia, el área de comercio que fue por años una sola calle (Centro), se expandió rápidamente a lugares residenciales del casco antiguo y las avenidas principales que unen las distintas localidades de la comuna. Este efecto que ya se observa con la expansión del centro, para instalación de establecimientos de gastronomía, salud, y otros oficios diversos, donde se destacan los relacionados con mascotas, vehículos, barberías, tecnología y vestuario.

En este sentido, la vocación agrícola tradicional, ligada a la exportación y abastecimiento local, se ve disminuida. Esto provoca que las nuevas necesidades de la comunidad, en torno a vinculación, se reorientan al servicio industrial (Derivado del proceso agrícola), capacitación en oficios, asesoría, escuelas, liceos, centros de salud, gastronomía, comercio de vestuario y servicios en general, que aumentarán para satisfacer la demanda futura.

En segundo lugar, se espera que con un Plan Regulador completamente operativo, que limite, entre otros aspectos, la densidad urbana, genere una amenaza a las grandes empresas ubicadas en la comuna y deban migrar a otras comunas o regiones.

Por lo tanto, se vislumbra la necesidad de fidelización para preservar el empleo formal, apoyar a las empresas y su permanencia en la comuna, vincular al ecosistema y apoyar la disponibilidad de información. Por lo tanto, es primordial generar encadenamiento productivo que incluya, no solo a Buin, sino que a todas las comunas de la provincia del Maipo.

b. Focos estratégicos

En cuanto a los focos estratégicos, se espera que la comuna de Buin sea parte relevante en la cadena de producción, ofreciendo vinculación del emprendimiento local, provincial e incluso nacional. Esto, por medio de la generación de alianzas entre los programas municipales, relacionados con el emprendimiento, y proyectos privados; promover obtención de programas de financiamiento, catastro (Base de datos) actualizado de emprendimientos, capacitación y asesoría permanente.

Desde la perspectiva del turismo, se busca potenciar y equipar los nodos territoriales existentes, fortalecer las fiestas tradicionales en la comuna, generar nuevos espacios de comercialización y vitrinas digitales como parte fundamental del proceso productivo y vinculación que se plantea entre las empresas privadas y el gobierno local. Esta será la clave para obtener avances en la producción y competitividad en los mercados.

A su vez, se espera que la comuna, una vez formalizada la unidad de desarrollo económico local, propicie nuevas economías en los ámbitos de la circularidad, la sustentabilidad y

ambientalista, siendo iniciativas innovadoras en ámbito comunal - provincial. En esta línea, se espera potenciar emprendedores con atracción de inversión y vinculación con el ecosistema.

Por último, con el objetivo de satisfacer la demanda creciente de servicios básicos como salud, educación, transporte, conectividad y urbanización, se impulsará el uso de tecnología en los servicios relacionados a la ciudad y su territorio.

C. Principales estrategias e iniciativas

En consecuencia, las líneas estratégicas que abordará el presente Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) para Buin serán:

- **Encadenamiento productivo:** como se mencionó anteriormente, las micro y pequeñas empresas representan más del 90% de las empresas ubicadas en la comuna. La gran mayoría de ellas no tienen ninguna vinculación en sus procesos productivos, lo que dificulta enormemente el crecimiento y producción por la falta de colaboración. Esto puede atribuirse a la desconfianza o pensar que todo se puede hacer individualmente. Es relevante que este programa promueva la cooperación empresarial y colaboración institucional, como fórmula para mejorar el desempeño competitivo de las empresas y creación de negocios innovadores. Todo esto, con el objetivo final de impulsar el carácter provincial del sector.

- **Turismo marca región:** el crecimiento demográfico de la comuna ha impactado enormemente en la necesidad de innovar con nuevos negocios relacionados con la recreación, artesanía, cultura y agricultura. Se busca desarrollar negocios relacionados con el agroturismo local, lo cual pretende entregar una oferta distinta a los visitantes que llegan a las viñas, centros de recreación como el Buin Zoo, piscinas, balnearios naturales y montañas.
- **Incubadora de emprendimientos:** emprender por cuenta propia cada vez resulta más complejo y siempre encontrará dificultades que pueden acabar con un proyecto. El objetivo principal de esta estrategia será impulsar negocios incipientes con el apoyo de expertos para alcanzar el éxito, y que puedan enfrentar el mercado con innovación y sostenibilidad.

d. Definición de iniciativas

	Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Indicadores
Turismo marca región.	Iniciativa 1: Impulsar las actividades productivas de la comuna, potenciando la cooperación y asociatividad.	Iniciativa 1: Alcalde, concejo, Administrador Municipal, Direcciones Municipales, Coordinadores programas de emprendimiento y turismo.	1. Asesorías con personal propio. Habilitación de infraestructura, consistente en arriendo de instalaciones. Compra de equipamiento tecnológico y mobiliario necesario para el buen funcionamiento de la unidad de desarrollo económico. \$45.000.000.	1. Formalización y operación al 100% en el primer semestre 2024.
	Iniciativa 2: Establecer una red o alianza para potenciar el desarrollo económico local.	Iniciativa 2: Alcalde, concejo, Administrador Municipal, Direcciones Municipales, coordinadores programas de emprendimiento y turismo, Instituciones educativas, ministerios, empresas grandes y pequeñas, emprendedores y profesionales.	2. RRHH: personal propio.	2. Formalización y operación al 100% en el segundo semestre 2024.

	Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Indicadores
Encadenamiento productivo de la Provincia del Maipo	Iniciativa 3: Constituir el consejo de desarrollo económico provincial del Maipo.	Iniciativa 3: alcaldes, empresas, coordinadores oficinas desarrollo económico local, ministerios, delegación provincial, Gobierno de Santiago, centro de estudios Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), FOSIS, Corporación de Fomento (CORFO) SERNATUR y emprendedores	3. Operación: personal propio.	3. Formalización y operación al 100% en el primer semestre 2025.
	Iniciativa 4: Desarrollar un programa de incubadora de empresas.	Iniciativa 4: Coordinadores oficinas desarrollo económico local, emprendedores, fuentes privadas de financiamiento.	4. RRHH: \$20.000.000 por año con financiamiento privado.	4. Formalización y operación al 100% en el segundo semestre 2024.

e. Medio de verificación e indicadores de éxito

De acuerdo con lo anterior, se propone, como medios de verificación e indicadores de éxito:

1. Formalización del 100% de los procesos que rijan a la unidad de Desarrollo Económico Laboral dentro de la comuna de Buin, en un periodo de 6 meses.
2. Vincular al 80% de los emprendedores agroindustriales de la comuna de Buin, en un periodo de 12 meses, para generar capacidades de colaboración y soporte al turismo.
3. Conformar un consejo de desarrollo económico mensual en un plazo de 12 meses.
4. Aumento de ventas del emprendimiento, que sean parte del programa en un 50% en un plazo de 6 meses.

f. Equipo comunal

Para la consecución de los objetivos propuestos en este documento, se involucran:

- Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), ingeniero en finanzas con una amplia trayectoria en la dirección de instituciones públicas y privadas.
- Coordinador de Fomento Productivo, profesor de Estado con más de 18 años de experiencia en la municipalidad de Buin y más de 20 en sector privado.
- Coordinadora de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) Municipal, psicóloga laboral con más de 12 años de experiencia en la Municipalidad de Buin y privado, apoyando los departamentos de RRHH.
- Coordinador del Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) Buin, Ingeniero Agrónomo con más de 20 años a cargo del programa
- Coordinadora Programa Jefas de Hogar, trabajadora social con cuatro años a cargo del programa y tres apoyando en departamento social de la DIDECO.
- Coordinadora de la oficina de Turismo, cuenta con siete años de experiencia en el mundo público.
- Coordinadora del Centro de Formación Municipal, con siete años de experiencia en el sector municipal.
- Coordinador Técnico DIDECO y jefe de proyecto, ingeniero comercial con amplia trayectoria en la empresa privada y municipal.



**CAJÓN DEL MAIPO
CHARLA**



**PEDRO AGUIRRE CERDA
TRABAJO GRUPAL**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**

PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. Detalle de inversiones

Para poder ejecutar todas las iniciativas propuestas en PADEC de Buin, se contempla utilizar un presupuesto de \$45.000.000. Se espera conseguir un financiamiento mixto, equivalente a una aproximado de \$15.000.000. (Municipal) y \$30.000.000 (Privado).

Actualmente, el municipio otorga presupuesto con fondos propios para el pago de personal y para la ejecución de capacitación. Ahora, en relación con emprendimientos, se requiere una fuente de financiamiento externa. Por su parte, para crear el área de desarrollo económico local, se necesitan \$45.000.000, los cuales serán destinados al arriendo de un espacio físico donde operar, compra de bienes inventariables para equipar el recinto con todo lo necesario como, por ejemplo, computadores, escritorios, impresoras, equipo para conexión a internet.

b. Captura de financiamiento para el PADEC

Como estrategia para conseguir financiamiento, se pretende, en primera instancia, presentar el PADEC ante el consejo municipal con el objetivo de exponer las iniciativas que se busca desarrollar en la comuna para fortalecer el desarrollo económico de esta y con esto solicitar que se apruebe un presupuesto de \$15.000.000. Por otra parte, se debe buscar financiamiento a través de un aporte de \$30.000.000 de entidades privadas

(CORFO, SERCOTEC, AGROSUPER, TRANSELEC, Aguas Andinas. Luksic), por lo cual se tomará contacto con todas aquellas dedicadas al apoyo de iniciativas. Se les presentará los aportes que traerá la implementación del PADEC a la población y, sobre todo, los beneficios que otorgará al desarrollo productivo de la comuna de Buin.

C. Vinculación del PADEC con el PLADECO y su validación

Finalmente, la vinculación del presente plan con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) se establece a través de la iniciativa N°493 elaboración de Plan de Desarrollo Económico Local, correspondiente a la línea de acción 35.1 institucionalidad y planificación para la gestión del desarrollo económico local, lineamiento estratégico desarrollo local y desarrollo de la pequeña agricultura. Es por ello que el plan en cuestión se inserta dentro de las iniciativas establecidas por PLADECO para la comuna de Buin, la cual, cabe destacar, posee validación y un presupuesto asignado desde el gobierno comunal.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o como ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región.

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	Iniciativa 1: Impulsar las actividades productivas de la comuna, potenciando la cooperación y asociatividad.	Facilitar espacios de reunión y colaboración, tanto físicos como virtuales, para la comunidad. Promover asociaciones entre empresas locales, facilitando alianzas y apoyo técnico. Diseñar programas de capacitación para mejorar habilidades en gestión, innovación y marketing de empresarios locales.
	Iniciativa 2: Establecer una red o alianza para potenciar el desarrollo económico local.	Identificar y mapear empresas y actores relevantes en la comuna para el desarrollo económico. Facilitar la colaboración entre ellos mediante eventos y plataformas de intercambio. Diseñar programas para mejorar sus capacidades y competitividad, incluyendo capacitación, asesoramiento y acceso a financiamiento.
Innovación y ciudades inteligentes.	Iniciativa 3: Constituir el consejo de desarrollo económico provincial del Maipo.	Organizar reuniones mensuales para actores económicos de la provincia del Maipo. Proporcionar un espacio para intercambiar ideas, compartir recursos y colaborar en iniciativas económicas. Fomentar estrategias creativas para abordar desafíos y promover un crecimiento sostenible.
	Iniciativa 4: Desarrollar un programa de incubadora de empresas.	Proporcionar asesorías con expertos para ayudar a los emprendedores a mitigar los riesgos al iniciar un negocio. Facilitar el acceso a recursos económicos y financieros que apoyen el crecimiento y la sostenibilidad de las nuevas empresas incubadas.

**Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.*

b. Cuadro de iniciativas, indicadores y control del proceso

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
<p>Iniciativa 1: Impulsar las actividades productivas de la comuna, potenciando la cooperación y asociatividad.</p>	<p>Participación y colaboración como forma para mejorar la competitividad y la creación de negocios innovadores y dinámicos.</p>	<p>Incremental</p>
<p>Iniciativa 2: Establecer una red o alianza para potenciar el desarrollo económico local.</p>	<p>Realizando enlaces y vinculación entre empresas y los actores que componen cada etapa de los procesos, con el fin de generar ganancias en competitividad y un aporte al desarrollo económico sustentable de la comuna.</p>	<p>Incremental</p>
<p>Iniciativa 3: Constituir el consejo de desarrollo económico provincial del Maipo.</p>	<p>Crear un espacio mensual, donde se puedan vincular todos los actores interesados, con el fin de trabajar en conjunto para fortalecer la economía de la provincia.</p>	<p>Disruptivo</p>
<p>Iniciativa 4: Desarrollar un programa de incubadora de empresas.</p>	<p>Entregar asesorías con expertos para mitigar los riesgos al iniciar un negocio, difundir programas de educación y proveer recursos económicos</p>	<p>Radical</p>

C. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Impulsar las actividades productivas de la comuna, potenciando la cooperación y asociatividad.	Medio	Medio
Iniciativa 2: Establecer una red o alianza para potenciar el desarrollo económico local.	Alto	Alto
Iniciativa 3: Constituir el consejo de desarrollo económico provincial del Maipo.	Alto	Alto
Iniciativa 4: Desarrollar un programa de incubadora de empresas.	Alto	Alto

d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
Iniciativa 1: Impulsar las actividades productivas de la comuna, potenciando la cooperación y asociatividad.	Porcentaje de iniciativas de asociativismo y colaboración: Total de microempresarios y comerciantes inscritos en agrupaciones y asociaciones colaborativas año 1/ Total de microempresarios y comerciantes inscritos en agrupaciones y asociaciones colaborativas año 0 *100.
Iniciativa 2: Establecer una red o alianza para potenciar el desarrollo económico local.	Porcentaje de iniciativas económicas por rubro: Total de empresas del rubro que promueve el PADEC año 1/ Total de empresas del rubro que promueve el PADEC año 0 *100.
Iniciativa 3: Constituir el consejo de desarrollo económico provincial del Maipo.	Porcentaje de iniciativas de asociativismo y colaboración: Total de microempresarios y comerciantes inscritos en agrupaciones y asociaciones colaborativas año 1/ Total de microempresarios y comerciantes inscritos en agrupaciones y asociaciones colaborativas año 0 *100.
Iniciativa 4: Desarrollar un programa de incubadora de empresas.	Porcentaje de incremento de vinculación laboral: Total de empleos gestionados año 1 de medición/ Total de empleos gestionados año 0 año anterior a la implementación * 100.

e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Impulsar las actividades productivas de la comuna, potenciando la cooperación y asociatividad.	Jóvenes, adultos.	Verde
Iniciativa 2: Establecer una red o alianza para potenciar el desarrollo económico local.	Jóvenes, adultos.	Verde
Iniciativa 3: Constituir el consejo de desarrollo económico provincial del Maipo.	Jóvenes, adultos.	Verde
Iniciativa 4: Desarrollar un programa de incubadora de empresas.	Jóvenes, adultos.	Amarillo

f. Diseño de iniciativas

	Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Iniciativa 1 Impulsar las actividades productivas de la comuna, potenciando la cooperación y asociatividad.	Facilitación de espacios de cooperación y colaboración:	Esta tarea implica la creación y facilitación de espacios físicos o virtuales donde los miembros de la comunidad puedan reunirse, intercambiar ideas, compartir recursos y colaborar en proyectos conjuntos. Esto podría incluir la organización de reuniones, talleres, eventos de networking o la implementación de plataformas en línea que promuevan la interacción y la colaboración entre los diferentes actores del ecosistema empresarial local.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.
	Fomento de la asociatividad entre empresas y emprendedores:	Esta tarea implica promover la formación de asociaciones, redes o clusters empresariales entre las empresas y emprendedores de la comuna. Esto puede implicar proporcionar apoyo técnico, facilitar la creación de alianzas estratégicas, promover la cooperación en áreas como la cadena de suministro, la comercialización conjunta o la investigación y desarrollo colaborativo.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.
	Implementación de programas de capacitación y desarrollo empresarial:	Esta tarea implica diseñar e implementar programas de capacitación, asesoramiento y desarrollo empresarial dirigidos a fortalecer las habilidades y capacidades de los empresarios y emprendedores locales. Estos programas podrían abordar temas como la gestión empresarial, la innovación, el marketing, la planificación estratégica, entre otros, con el objetivo de mejorar la competitividad y la capacidad de innovación de los negocios en la comuna.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.

	Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Iniciativa 2 Establecer una red o alianza para potenciar el desarrollo económico local.	Identificación y mapeo de actores clave.	Esta tarea implica identificar y mapear a todas las empresas, emprendedores, instituciones, organizaciones y otros actores relevantes que operan en la comuna y que podrían contribuir al desarrollo económico local. Esto incluiría tanto a los actores directamente relacionados con la producción y comercialización de bienes y servicios, como a aquellos involucrados en sectores de apoyo como la educación, la capacitación, la investigación y el desarrollo, entre otros.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.
	Facilitación de la interconexión y colaboración.	Esta tarea se centra en facilitar la interconexión y colaboración entre los diferentes actores identificados, estableciendo vínculos y promoviendo la cooperación en todas las etapas de los procesos económicos locales. Esto podría incluir la organización de eventos de networking, la creación de plataformas digitales de intercambio de información y recursos, la facilitación de alianzas estratégicas y la promoción de proyectos colaborativos entre empresas, instituciones y emprendedores.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.
	Desarrollo de estrategias y programas de fortalecimiento.	Esta tarea consiste en diseñar y poner en marcha estrategias y programas destinados a fortalecer las capacidades y competencias de los actores locales, con el objetivo de mejorar su competitividad y contribuir al desarrollo económico sustentable de la comuna. Esto podría implicar la implementación de programas de capacitación, asesoramiento técnico, acceso a financiamiento, promoción de la innovación y la adopción de buenas prácticas empresariales, entre otras iniciativas.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.

	Tareas	Descripción	Tiempo	Responsable	Avance
Iniciativa 3 Constituir el consejo de desarrollo económico provincial del Maipo.	Convocatoria y organización de reuniones mensuales:	Establecer un calendario regular de reuniones mensuales para reunir a todos los actores interesados en el desarrollo económico de la provincia del Maipo.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.
	Facilitación del diálogo y la colaboración:	Proporcionar un espacio donde los participantes puedan intercambiar ideas, compartir recursos y colaborar en iniciativas que fortalezcan la economía provincial.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.
	Implementación de estrategias innovadoras:	Fomentar la adopción de estrategias disruptivas y creativas para abordar los desafíos económicos de la provincia y promover un crecimiento sostenible y dinámico.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.
Iniciativa 4 Desarrollar un programa de incubadora de empresas.	Asesoramiento especializado:	Proporcionar asesorías con expertos para ayudar a los emprendedores a mitigar los riesgos al iniciar un negocio.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.
	Difusión de programas educativos:	Promover y difundir programas de educación que proporcionen recursos económicos y conocimientos necesarios para el desarrollo empresarial.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.
	Provisión de recursos económicos:	Facilitar el acceso a recursos económicos y financieros que apoyen el crecimiento y la sostenibilidad de las nuevas empresas incubadas.	De 6 a 12 meses.	Municipalidad	No iniciado.



**PAINE
CONVERSATORIO**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**"ESTUDIANTES BUIIN"
DEMO DAY**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL